

# Pedimos a la Eurocámara no frenar la sustitución del plomo en la munición de caza

Datum 2.10.2026  
Subjekt SEO/BirdLife  
Region Španělsko  
Kategorie Ekologie

**La Comisión de Medio Ambiente (ENVI) del Parlamento Europeo votará el próximo 5 de octubre una objeción presentada contra la propuesta de sustitución del plomo en la munición de caza. Ante esta decisión parlamentaria, recordamos que el plomo es una sustancia altamente tóxica sin nivel seguro de exposición y que la propuesta actual ya es un acuerdo de mínimos e incluye periodos de transición y exenciones consensuadas con los sectores afectados.**

Aunque se trate de un acuerdo de mínimos, **respaldamos la iniciativa europea para restringir el uso de plomo en la munición de caza, que se encuentra ya en la recta final de su periodo de control en el Parlamento Europeo.** Es inadmisibile el intento de bloquear esta medida crucial a través de una objeción parlamentaria impulsada por el eurodiputado Pietro Fiocchi, perteneciente al Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (CRE), que será sometida a votación el próximo 5 de octubre en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI).

En su objeción, el eurodiputado resta importancia a los riesgos sanitarios del plomo y cuestiona la seguridad y eficacia de las alternativas sostenibles. Consideramos que estos argumentos **han sido desmentidos de forma reiterada por la comunidad científica y analizados por los expertos a lo largo del riguroso procedimiento europeo de restricción de sustancias químicas establecido por el Reglamento REACH**, mediante el que la UE ha evaluado los riesgos del plomo para la salud y el medio ambiente y establece, en su caso, limitaciones a su comercialización y uso.

El plomo es una sustancia extremadamente tóxica para la que no existe un umbral seguro de exposición, representando una grave amenaza para la fauna silvestre, los ecosistemas, las personas, y de manera muy especial, para la salud de la infancia. Asimismo, la experiencia en países que ya se aplican sustituciones similares demuestra que **no existen variaciones en las tasas de accidentalidad ni en la eficacia del disparo, y que las alternativas al plomo están ampliamente disponibles en el mercado** a precios competitivos.

## Un acuerdo de mínimos que no debe debilitarse más

La propuesta que llega ahora al Parlamento Europeo es ya el resultado de importantes concesiones realizadas durante la negociación. El periodo transitorio para sustituir los perdigones de plomo se ha ampliado hasta los siete años y las balas y otros proyectiles han quedado finalmente fuera del ámbito de la restricción. Esta última exclusión resulta especialmente preocupante desde el punto de vista de la conservación, **ya que existe evidencia científica de la afección negativa a la exposición al plomo en aves necrófagas en España** asociada a la ingestión de fragmentos de munición presentes en restos de caza mayor.

Marion Bessol, **responsable de Política de Conservación de la Naturaleza de BirdLife Europe**, señala al respecto: *«La objeción del Sr. Fiocchi es un intento de bloquear una restricción equilibrada*

*y con beneficios demostrados para la salud, la fauna y el medio ambiente. Actores clave, como los cazadores y los propios fabricantes de munición, consideran que la propuesta es plenamente viable. Hacemos un llamamiento a los eurodiputados para que no se dejen influir por argumentos falaces y aprovechen esta oportunidad para proteger a las personas y a la naturaleza».*

Juan Carlos Atienza, responsable de la Unidad de Incidencia para una Transición Verde de SEO/BirdLife, señala: *“Estamos ante un acuerdo de mínimos, después de años de evaluación científica, negociación y concesiones a los sectores afectados. El plazo para sustituir los perdigones de plomo se ha ampliado hasta los siete años y las balas han quedado finalmente fuera de la restricción, pese a la evidencia sobre su impacto en aves necrófagas. No podemos seguir rebajando ni retrasando una medida que aborda una contaminación tóxica perfectamente evitable y que, según las estimaciones de la ECHA, puede evitar la muerte de entre uno y dos millones de aves al año. Después de todas las concesiones realizadas, este texto debe poder entrar en vigor”.*

## **Un problema ambiental y sanitario evitable**

El plomo ha sido progresivamente eliminado de gasolinas, pinturas y tuberías en las últimas décadas precisamente por su toxicidad. Sin embargo, **cada año toneladas de este metal pesado siguen dispersándose en el medio natural** a través de la actividad cinegética y la pesca recreativa.

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas ya estimó que más de un millón de aves mueren anualmente en Europa por envenenamiento por plomo. A ello se suma la contaminación de suelos y aguas y la exposición indirecta de personas consumidoras.

Desde 2023, el uso de munición con plomo **está prohibido en humedales en toda la Unión Europea**, algo que ya ocurría desde el 2021 en España en humedales Ramsar y en los incluidos bajo alguna figura de protección. Sin embargo, la actual discusión en el Parlamento determinará si se avanza hacia **una eliminación completa y su sustitución** por otros metales o aleaciones, o si se aplazan las decisiones y se continúa poniendo en riesgo a las personas y a la naturaleza.

## **Petición de la sociedad**

Más de 60.000 personas han firmado en toda Europa la petición liderada por BirdLife International, para exigir a las instituciones comunitarias la prohibición total del plomo en la munición de caza y en los aparejos de pesca mientras la evidencia científica confirma el riesgo para la salud.

En definitiva, consideramos que ignorar esta demanda ciudadana supondría un grave error político y sanitario. **El plomo es una sustancia altamente tóxica sin umbral seguro identificado para efectos críticos como la neurotoxicidad en la infancia.** La propia Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha reiterado en su informe científico actualizado de 2025 que no puede establecerse un nivel seguro de exposición, especialmente para bebés y niños pequeños. La propia Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición recomienda que la población más vulnerable (niños y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia) evite consumir carne procedente de animales abatidos con munición de plomo y aconseja a quienes practican la caza avanzar hacia municiones alternativas.

**Únete a la bandada. Hazte socio/a de SEO BirdLife y colabora con la**

**conservación de las aves y la naturaleza.**

**Únete a la bandada. Hazte socio/a de SEO BirdLife y colabora con la conservación de las aves y la naturaleza.**

<https://seo.org/no-frenar-sustitucion-plomo-municion-caza>